



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

### RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CALENDARIOS DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016-2017 EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Mediante Resolución de 11 de abril de 2014, la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial dictó instrucciones para la admisión y matriculación del alumnado en los conservatorios y los centros autorizados de Música de la Región de Murcia, en las que se establecen fases y plazos genéricos para la admisión y matriculación del alumnado en dichos centros. No obstante, se hace necesario concretar los calendarios de admisión y matriculación para el año académico 2016-2017 en aplicación de sus puntos octavo y trigésimo primero, apartado 8.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 7 del Decreto nº 107/2015, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades, esta dirección general

#### **RESUELVE:**

##### ***Primero.- Objeto y ámbito de aplicación***

La presente resolución tiene por objeto establecer los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2016-2017 en los conservatorios de Música de la Región de Murcia.

##### ***Segundo.- Calendario de admisión***

1. El calendario de admisión del alumnado en los conservatorios de Música de la Región de Murcia para el año académico 2016-2017 se establece en el anexo I.
2. El calendario de admisión consta de tres partes:

- a) Presentación de solicitudes de admisión para el año académico 2016-2017 y publicación de las relaciones de solicitantes.
- b) Oferta y adjudicación de plazas vacantes. Enseñanzas Elementales de Música.
- c) Oferta y adjudicación de plazas vacantes. Enseñanzas Profesionales de Música.

**Tercero.- Calendario de matriculación**

El calendario de matriculación del alumnado en los conservatorios de Música de la Región de Murcia para el año académico 2016-2017 se establece en el anexo II.

**Cuarto.- Recursos contra esta resolución**

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, a 15 de abril de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Ana Millán Jiménez

**ANEXO I. CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.  
AÑO ACADÉMICO 2016-2017**

**I.1. Presentación de solicitudes de admisión para el año académico 2016-2017 y publicación de las relaciones de solicitantes**

	Vía ingreso	Vía acceso	Vía traslado	Vía readmisión
<b>Plazos de presentación de solicitudes</b>	Plazo único: Del 28 de abril al 13 de mayo de 2016	Plazo I -para realizar prueba de acceso en centro donde se presenta solicitud-: Del 28 de abril al 13 de mayo de 2016  Plazo II -habiendo realizado prueba de acceso en otro centro de la Región de Murcia y sin obtener plaza en el mismo a fecha 21 de octubre de 2016-: Del 24 al 27 de octubre de 2016	Plazo I: Del 6 al 15 de junio de 2016  Plazo II: Desde que se inicie el período lectivo hasta el 15 de abril de 2017	Plazo I: Del 28 de abril al 13 de mayo de 2016  Plazo II: Del 19 al 29 de septiembre de 2016
<b>Publicación de las relaciones provisionales de solicitantes</b>	17 de mayo de 2016	Plazo I: 17 de mayo de 2016  Plazo II: 28 de octubre de 2016	Plazo I: 17 de junio de 2016	Plazo I: 17 de mayo de 2016  Plazo II: 3 de octubre de 2016
<b>Plazo de presentación de reclamaciones contra las relaciones provisionales y subsanación</b>	Del 18 al 28 de mayo de 2016	Plazo I: Del 18 al 28 de mayo de 2016  Plazo II: Del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2016	Plazo I: Del 18 al 29 de junio de 2016	Del 18 al 28 de mayo de 2016  Plazo II: Del 4 al 8 de octubre de 2016
<b>Publicación de las relaciones definitivas de solicitantes</b>	31 de mayo de 2016	Plazo I: 31 de mayo de 2016  Plazo II: 7 de noviembre de 2016	Plazo I: 30 de junio de 2016	Plazo I: 31 de mayo de 2016  Plazo II: 11 de octubre de 2016

## I.2. Oferta y adjudicación de plazas vacantes en las Enseñanzas Elementales de Música. Año académico 2016-2017

	Vía ingreso. Primer curso	Vía ingreso. Cursos distintos de primero	Vía traslado
<b>Autorización de vacantes por parte de la Dirección General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes: publicación antes del 15 de julio de 2016.</li> <li>• Modificación de la oferta inicial: publicación 9 de septiembre.</li> </ul>		
<b>Primera adjudicación de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación del horario para el acto público de adjudicación y de la citación escalonada de aspirantes: antes del 8 de julio.</li> <li>○ Primer acto público de adjudicación: 15 de julio.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 14 de julio de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relación de admitidos: 1 de julio de 2016.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Adjudicaciones posteriores de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de la oferta inicial de vacantes:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 12 de septiembre, según procedimiento que determine y haga público cada centro.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes sin cubrir de la primera adjudicación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 20 de julio de 2016.</li> </ul> </li> <li>• Modificación de la oferta inicial:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 12 de septiembre de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2016.</li> </ul> </li> </ul>
<b><i>Vacantes sobrevenidas</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> <li>○ Si fuera muy elevado el número de vacantes se podrán adjudicar en acto público en una o dos convocatorias, desde el 20 de octubre al 30 de noviembre.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> <li>• Producidas desde el 22 de noviembre de 2016 al 28 de abril de 2017:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 2 de mayo de 2017</li> </ul> </li> </ul>

### I.3. Oferta y adjudicación de plazas vacantes en las Enseñanzas Profesionales de Música. Año académico 2016-2017

	Vía acceso	Vía traslado	Vía readmisión
<b>Autorización de vacantes por parte de la Dirección General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes: publicación antes del 15 de julio de 2016.</li> <li>• Modificación de la oferta inicial: publicación 9 de septiembre</li> </ul>		
<b>Primera adjudicación de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 15 de julio de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relación de admitidos: 1 de julio de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relación de admitidos: 1 de julio de 2016.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Adjudicaciones posteriores de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• .Si quedan vacantes sin cubrir de la primera adjudicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 20 de julio de 2016.</li> </ul> </li> <li>• Modificación de la oferta inicial: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 12 de septiembre de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2016.</li> </ul> </li> </ul>
<b><i>Vacantes sobrevenidas</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> <li>• Producidas desde el 22 de noviembre de 2016 al 28 de abril de 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 2 de mayo de 2017.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> </ul>

**ANEXO II. CALENDARIO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.  
AÑO ACADÉMICO 2016-2017**

	Alumnado del centro	Fechas de matrícula	Alumnado de nueva admisión	Fechas de matrícula
<b>Primera fase de matriculación</b>	Enseñanzas Elementales de Música	Del 20 al 30 de junio según la distribución que establezca cada conservatorio	Vía ingreso primer curso: admitidos acto de adjudicación del 15 de julio.	• 20 y 21 de julio
	Enseñanzas Profesionales de Música: • Hasta curso 3º • De 4º, 5º y 6º sin asignaturas pendientes. • De 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes no susceptibles de prueba extraordinaria.		Vía ingreso otros cursos: • admitidos el 15 de julio. • admitidos el 20 de julio.	• 18 y 19 de julio • 21 de julio
			Vía acceso: • admitidos el 15 de julio. • admitidos el 20 de julio.	• 18 y 19 de julio • 21 de julio
	Alumnado PHI durante el año académico 2015-2016 en alguna de las circunstancias académicas anteriores.	Del 20 al 23 de junio	Vía traslado: admitidos el 1 de julio Vía readmisión: admitidos el 1 de julio.	• 4 de julio • 4 de julio
<b>Segunda fase de matriculación</b>	Enseñanzas Profesionales de Música: - Cursos 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes susceptibles de prueba extraordinaria	Hasta el 6 de septiembre, según organice cada conservatorio	Vía ingreso primer curso: adjudicados 12 de septiembre	• 13 de septiembre (salvo el Conservatorio de Murcia)
			Vía ingreso otros cursos: admitidos 12 de septiembre	• 14 de septiembre (Conservatorio de Murcia)
			Vía acceso: admitidos 12 de septiembre	
			Vía traslado: admitidos 9 de septiembre	• 12 de septiembre
			Vía readmisión: : admitidos 9 de septiembre	• 12 de septiembre
<b>Tercera fase de matriculación</b>			Todas las vías: admitidos por adjudicación de vacantes sobrevenidas.	Tres días hábiles siguientes al de la comunicación de la adjudicación de la vacante.